USO denuncia que Transportes limita y niega el derecho a huelga de los TCP de easyJet

- El decreto para las tres jornadas de huelga (25-27 de junio) establece unos servicios mínimos del 81 al 90%
- Los tripulantes se concentrarán en todas las bases españolas para mostrar su malestar con la aerolínea

Madrid, 24 de junio de 2025.- USO vuelve a denunciar servicios mínimos abusivos decretados para la huelga de tripulantes de cabina de easyJet los días 25, 26 y 27 de junio. “Como era de esperar en base a actuaciones pasadas, la resolución del Ministerio de Transportes no solo limita, sino que directamente niega nuestro derecho a huelga”, critica Pier Luigi Copello, secretario general de USO en easyJet.

El decreto de servicios mínimos del Ministerio de Transportes asigna unos servicios mínimos abusivos: del 86% en Barcelona; 90% en Málaga; 88% en Alicante, y 81% en Palma de Mallorca. En la práctica, esto se traduce en que, de los más de 90 vuelos planificados para ser operados por tripulación española durante las jornadas de huelga, solo 12 de ellos no estarán protegidos como servicios mínimos. Sin embargo, la empresa los ha cancelado previamente.

Presiones de easyJet para neutralizar la huelga

Además, la empresa ha tomado medidas extremas para intentar neutralizar la huelga. Desde USO en easyJet denuncian que se están posicionando tripulaciones enteras desde el extranjero para sustituir cualquier posible ausencia de personal español, y se prevé la salida de vuelos con tripulaciones reducidas (solo 3 tripulantes en vez de los 4 exigidos) y hasta 150 pasajeros por vuelo.

También, la aerolínea ha lanzado una campaña de presión y amenazas contra compañeros que están de baja médica coincidiendo con los días de huelga. El mensaje es tan claro como inaceptable:

“Los empleados de baja por enfermedad pueden tener que someterse al reconocimiento médico de la empresa. La negativa a hacerlo puede dar lugar a la pérdida de cualquier prestación económica aplicable que la empresa conceda durante la baja por enfermedad”.

Se trata de un atentado claro contra la privacidad de cada empleado y una clara tentativa de violación de la Ley de Protección de datos. USO está documentando todas estas actuaciones, que no son solo abusivas, sino ilegales, y presentando denuncias ante Inspección de Trabajo.

915 774 113 · Ext. 239 / 247 Ester Peyró: 626 945 075 prensa@uso.es Laura Estevez: 653 535 860 laura.estevez@uso.es

“La actitud de la empresa no puede calificarse de otra forma que nefasta e inhumana. Lejos de desanimarnos, solo ha conseguido abrirle los ojos a más compañeros, que ven cada vez más claro que easyJet no solo nos explota, sino que nos trata como trabajadores sin derechos, intentando callarnos y presionarnos aún más”, explica Copello.

Por ello, los tripulantes de easyJet mostrarán su malestar y sus reivindicaciones con concentraciones mañana, 25 de junio, en cada una de las bases de la compañía en España (Barcelona, Palma de Mallorca, Alicante y Málaga).